

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 21 OCT 2020

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero
Rad. Nro. 11.0013103024201900667 00

Se reconoce como apoderado de Andrés Felipe Rincón Rivera al Dr. William Javier Monroy León, en virtud de la sustitución de poder realizada por su homólogo Juan Pablo Ciro Moreno. Lo anterior de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso.

Requírase al togado sustituto para que se sirva informar las direcciones de notificación de este tanto física como electrónica.

De igual manera, se le insta al profesional del derecho para que en lo sucesivo se sirva empaparse de la presente actuación para que en el futuro evite hacer peticiones improcedentes. Lo anterior como quiera que el asunto que nos ocupa no ha sido integrada la litis como erradamente afirma.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>61</u> Fijado hoy <u>22 OCT/2020</u> a la hora de las <u>8.10</u> A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria</p>
--